

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 34.000 uniformes paseo, granito, completos, con tejido y confección y 34.000 gorras paseo, con tejido y confección.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, anuncia la celebración de un concurso de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28-IV-1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos del servicio de vestuario a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: 1S.V.55/72-39.

Relación de artículos y precio límite

Treinta y cuatro mil uniformes paseo, granito, completos, con tejido y confección, al precio límite de 1.300 pesetas unidad.

Treinta y cuatro mil gorras paseo con tejido y confección, al precio límite unitario de 165 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 16 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día diecinueve de mayo de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El General-Presidente, César Fernández Sanz.—2.275-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos del servicio de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27,

anuncia la celebración de un concurso de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28-IV-1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos del servicio de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: 1S.V.45/72-38.

Relación de artículos y precio límite

Un millón de metros de tejido para confección de camisas de instrucción y camapaña, al precio límite de 28.50 pesetas cada metro.

Doscientos sesenta y nueve mil metros de sarga para pantalón de competición deportiva, al precio límite de 41 pesetas metro.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figuran en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 16 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día diecinueve de mayo de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El General-Presidente, César Fernández Sanz.—2.274-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de la embarcación «Rosmari».

El día 8 de mayo de 1972, a las diez horas, se celebrará en la Delegación de Hacienda de Baleares subasta de la embarcación «Rosmari», valorada en 2.850.000 pesetas, afecta al expediente 152/1971, custodiada en el puerto de Palma de Mallorca.

Para información, en la Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando de Baleares.

Palma de Mallorca, 7 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.371-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de construcción de una chimenea y una conducción de evacuación de gases de tostación de cinabrio en el establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real).

Objeto del concurso: La redacción y presentación del proyecto de contratación de construcción de una chimenea y una conducción para la evacuación de gases procedentes de la tostación del cinabrio en Almadén (Ciudad Real), con arreglo a las bases técnicas y pliego de bases aprobado por el Comité de Gerencia del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, así como la ejecución de las obras correspondientes.

Presupuesto: A determinar por los oferentes.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1972.

Las prescripciones técnicas y el pliego de bases estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, 18, quinta planta (Madrid).

Fianza provisional: Equivaldrá al 2 por 100 del presupuesto total de contrata que se oferte.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de redacción de proyecto y construcción, objeto del concurso, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo, en Madrid, paseo de la Castellana, 18, 5.ª planta, todos los días laborables desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del citado Consejo de Administración, a las doce horas del quinto día hábil, contados desde el siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y en las horas fijadas en este anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, abierto, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Otro sobre, cerrado, contendrá el proyecto, lo que se hará constar en su cubierta.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales de dicha fianza, constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Certificación sobre incompatibilidades establecida por el artículo 3 del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, para Empresas o Sociedades que liciten.

5. Documento nacional de identidad de la persona que suscribe la proposición.

6. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

7. Certificado de clasificación expedido por la Junta consultiva de Contratación Administrativa.

8. Documentación relacionada con la cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en los diarios «ABC», «Ya» y «Pueblo», de Madrid, y «Lanza», de Ciudad Real.

Madrid, 8 de abril de 1972.—El Vocal Secretario.—2.471-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Dos Hermanas (Sevilla).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Dos Hermanas (Sevilla).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Sevilla.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Sevilla se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Administrador general, M. Deigado Calvete.—1.036-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se ctia.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. Objeto:

La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad y en la de Materiales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. Garantía provisional:

La que se indica para cada adquisición en la relación adjunta.

4. Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de para el Servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades) (Precio por unidad) Presupuesto total de la oferta (Expresar claramente en letra y número la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente al suministro.) (Fecha y firma del proponente.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 24 de mayo de 1972.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 31 de mayo de 1972.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se ofrece:

7.2. Sobre número uno (cerrado).

Título: Documentación general.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

A) General para todos los licitadores:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado tercero de este anuncio.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

B) Para los oferentes de material nacional:

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

7.2.6. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Protección y Defensa de la Industria Nacional.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado):

Título: Proposición económica.

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o variante).

7.4. Sobre número tres (cerrado):

Título: Referencias técnicas.

Contenido: El que se detalla en el apartado 2.1.3 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 12 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—2.483-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EFECTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO

Número del expediente: 303.2/72. Material objeto de adquisición: Un equipo dinámico de medida de la irregularidad superficial de los pavimentos. Presupuesto de contrata: unidad, 1.900.000

pesetas; total, 1.900.000 pesetas. Fianza provisional, 38.000 pesetas. Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 1972. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 303.4/72. Material objeto de adquisición: Tres equipos de sondeo a rotación percusión. Presupuesto de contrata: unidad, 908.700 pesetas; total, 2.720.100 pesetas. Fianza provisional: 54.402 pesetas. Plazo de entrega: Dos meses a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 304.1/72. Material objeto de adquisición: 1.365 chaquetones para Camineros del Estado y Auxiliares de carreteras. Presupuesto de contrata: unidad, 1.200 pesetas total, 1.638.000 pesetas. Fianza provisional: 32.760 pesetas. Plazo de entrega: Dos meses a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente: 304.2/72. Material objeto de adquisición: 9.525 pantalones peto para Camineros del Estado y Auxiliares de Carreteras. Presupuesto de contrata: unidad, 250 pesetas; total, 2.381.250 pesetas. Fianza provisional, 47.625 pesetas. Plazo de entrega: Dos meses a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente: 304.3/72. Material objeto de adquisición: 3.500 monos azules para el personal operario de Parques y Talleres. Presupuesto de contrata: unidad, 265 pesetas; total, 927.500 pesetas. Fianza provisional: 18.550 pesetas. Plazo de entrega: Dos meses a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente: 304.4/72. Material objeto de adquisición: 9.525 boinas impermeabilizadas para Camineros del Estado y Auxiliares de Carreteras. Presupuesto de contrata: unidad, 160 pesetas; total, 1.524.000 pesetas. Fianza provisional: 30.480 pesetas. Plazo de entrega: Dos meses a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente: 304.5/72. Material objeto de adquisición: 12.474 pares de borcuetes para Camineros del Estado y Auxiliares de Carreteras y de Parques y Talleres. Presupuesto de contrata: unidad, 300 pesetas; total, pesetas 3.742.200. Fianza provisional: pesetas 74.844. Plazo de entrega: Dos meses a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente: 305.10/72. Material objeto de adquisición: Cuatro camiones tractores para ser acoplados a semirremolques de 32 toneladas. Presupuesto de contrata: unidad, 950.000 pesetas; total, 3.800.000 pesetas. Fianza provisional: 76.000 pesetas. Plazo de entrega: Dos meses a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 305.11/72. Material objeto de adquisición: Veinte compactadores vibradores de seis toneladas. Presupuesto de contrata: unidad, 700.000 pesetas; total, 14.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 280.000 pesetas. Plazo de entrega: Hasta el 10 de julio de 1972. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 305.12/72. Material objeto de adquisición: Seis compactadores vibratorios de 1,5/2 toneladas. Presupuesto de contrata: unidad, 260.000 pesetas; total, 1.680.000 pesetas. Fianza provisional: 33.600 pesetas. Plazo de entrega: Hasta el 10 de junio de 1972. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 305.13/72. Material objeto de adquisición: Cuatro semirremolques para ser acoplados a tractor de 200 CV. Presupuesto de contrata: unidad, 680.000 pesetas; total, 2.720.000

pesetas. Fianza provisional: 54.400 pesetas. Plazo de entrega. Cuatro meses a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y protección del manantial «Fuente de Rovira» para el abastecimiento de aguas potables de Sagunto y El Puerto (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 2.265.577 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 45.312 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval cons-

tituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.399-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa del río Tordera, en los términos municipales de Hostalrich y Blanes (Gerona).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.487.712.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 49.754 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 5 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa. Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 204 y 206 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.400-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales por fangos activados para Sanet y Negrals, Rafal de Almunia y Benimeli (Alicante).

Plazo de ejecución: Un año.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).
Fianza provisional: 21.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la

que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de junio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de junio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa. Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.403-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de una planta potabilizadora de agua de mar en Lanzarote (Islas Canarias).

Plazo de ejecución: Máximo de dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 4.100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 8.

Grupo I Subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa

tiva de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.404-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ensanche y riego asfáltico de la carretera de servicio del Valle Inferior del Guadalquivir, tramo Peñarfor a Lora del Río (Córdoba y Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 33.155.562 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 663.111 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre, (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del

Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.491-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta del proyecto de acequias, desagües y caminos del sector XXIII del Plan Coordinado del Cinca (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 42.629.764 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 852.595 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre, (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el

anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.492-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de aprovechamiento conjunto de la cabecera del río Matarraña y de su afluente, el río Pena (Teruel y Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 58.525.859 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 1.170.517 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 2 y 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre, (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.493-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-541, 578, 585, 590, 592, 597, 608, 637, 638, 639, 640, 657, 658, 667, 680 y 681 de instalación de válvulas de diámetro 100, 125, 150, 200 y 300 milímetros en la calle sin nombre frente a la avenida de los Angeles y otras de Madrid.

Presupuesto total de contrata: 1.051.182 pesetas.

Fianza provisional: 21.024 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrati-

va, la oferta económica y las referencias técnicas se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5. Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de número (en nombre propio o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos R-541, 578, 585, 590, 592, 597, 608, 637, 638, 639, 640, 657, 658, 667, 680 y 681 de instalación de válvulas de diámetro 100, 125, 150, 200 y 300 milímetros en la calle sin nombre frente a la avenida de los Angeles y otras de Madrid, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción a los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—2.278-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la contratación por subasta de las obras de «Reposición del firme, defensas y obras accesorias entre los puntos kilométricos 17 al 22 de la carretera C-824 de La Laguna al Portillo de la Villa».

1. Objeto.

La Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, debidamente autorizada por Orden ministerial de 27 de marzo de 1972, convoca a subasta pública la ejecución de las obras de «Reposición del firme, defensas y obras accesorias entre los puntos kilométricos 17 al 22 de la C-824 de La Laguna al Portillo», por un presupuesto de contrata de cuatro millones noventa y nueve mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas (4.099.486).

2. Plazo de ejecución y fecha de iniciación.

El plazo de ejecución de estas obras es de nueve meses (9), contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de confrontación de replanteo.

3. Documentos de interés para los licitadores.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. Garantía provisional.

Importa ochenta y una mil novecientas noventa pesetas (81.990 ptas.).

Pudiendo constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus Sucursales.

5. Modelo de proposición.

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letras y números, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras) y en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contrata o venga acompañada de documentación incompleta.

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de admisión:

Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife (Secretaría), Palacio del Cabildo Insular, planta tercera.

6.2. Plazo de admisión:

Hasta las doce horas (12) del día quince (15) de mayo de 1972.

7. Licitación.

7.1. Lugar:

La sala de sesiones de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

7.2. Fecha y hora:

A las doce (12) horas del día diecisiete de mayo de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas.

8. Documentos que deben presentar los licitadores.

Deberán presentar, en sobre abierto, los siguientes documentos, legalizados cuando proceda:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales o mediante aval bancario, ajustado al modelo oficial.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

4.º Los justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de la Contribución Industrial.

5.º Declaración, para las personas naturales, o certificación, en el caso de Empresa, de no hallarse comprendidas en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, que acredite la clasificación del Contratista licitador como sigue:

Subgrupos A-2 = Explanaciones.
Subgrupos B-1 = Obras de fábrica u hormigón en masa.
Subgrupos G-4 = Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas.

7.º Si se trata de Sociedades, deberá aportar, además y debidamente legalizadas, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y la del poder conferido al firmante de la proposición, que sea bastante al efecto.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 1972.—El Presidente.—P. A. de la C. E., el Secretario-Contador.—2.508-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se indican.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar anuncia subasta pública, que se celebrará el día 3 de mayo de 1972, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Resolución de esta Junta de 13 de abril de 1972, a los efectos del punto 2 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Consolidación parcial del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, «Hervás y Panduró», de Cuenca.

Presupuesto de contrata: 8.565.290 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.
Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto interior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, desde las diez (10) a las trece (13) horas,

durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de (en letra) pesetas. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 18 de abril de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de abril de 1972, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario sobre por pastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 14 de abril de 1972.—El Presidente-Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de terrazas y desperfectos ocasionados por humedades en la Casa Sindical Provincial de Logroño.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de terrazas y desper-

fectos ocasionados por humedades en la Casa Sindical Provincial de Logroño, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 307.138, importando la fianza provisional 6.142 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Logroño y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de abril de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. — 2.434-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la Casa Sindical Provincial de Murcia.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la Casa Sindical Provincial de Murcia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 756.363 pesetas, importando la fianza provisional 15.128 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Murcia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Subdirector.—2.277-A.

Resolución de la Comisión Permanente y Ejecutiva Delegada del Patronato Rector del Centro número nueve de Formación Profesional Acelerada de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de enseñanza (hierros y aceros, ferretería y material eléctrico) con destino a la XI promoción de alumnos de este Centro.

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material de enseñanza (hierros y aceros, ferretería y material eléctrico) con destino a la XI promoción de alumnos de este Centro Sindical número 9 de Formación Profesional Acelerada, de esta capital.

El pliego de condiciones que regirá este concurso público se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Patronato Rector del Centro Sindical número 9 de Formación Profesional Acelerada, sito en la carretera de Campomayor, número 11.

Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría del Centro, Comisión Permanente del Patronato Rector, domicilio antes indicado, dentro de los quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el domicilio del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada reseñado, a las doce horas del día siguiente hábil en el que finalice el plazo anterior.

Badajoz, abril de 1972.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Presidente del Patronato Rector, Pedro García Carrasco.—2.280-A.

Resolución de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Sahagún (León) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento del coto local de caza.

Por acuerdo de esta Hermandad, se anuncia a subasta el aprovechamiento de la caza del coto local de caza «Virgen de la Veguilla», en este término municipal. El arriendo se hará con arreglo a la nueva Ley de Caza. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la oficina de esta Hermandad, durante las horas de despacho al público.

La subasta tendrá lugar a la una hora del mediodía del día 30 de abril del año 1972, en los locales de la Hermandad.

Sahagún, 5 de abril de 1972.—El Presidente.—2.500-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 305, denominado «Del Pla de Son Llarch al puerto de Andraitx por Cova Rotja».

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación del camino vecinal núm. 305, denominado «Del Pla de Son Llarch al puerto de Andraitx por Cova Rotja», por un presupuesto de 543.600 pesetas; la fianza provisional es de 10.860 pesetas y el plazo de ejecución de tres meses. La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a las doce horas en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado de las condiciones que rigen en la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número, denominado, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la cantidad de pesetas (en letra).

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecidos por las disposiciones laborales de previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones:

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de diez pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de la Administración Local de veinticinco pesetas, y se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de ...».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

El «Boletín Oficial» de la provincia del día 4 de los corrientes, número 16.453, inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 4 de abril de 1972.—El Presidente.—2.411-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y riego asfáltico del camino vecinal de El Cobre (Algeciras), primera fase.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y riego asfáltico del camino vecinal de El Cobre (Algeciras), primera fase.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 3.248.531 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 74.932 pesetas.

Fianza definitiva: 149.864 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día siguiente en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... a de de 19.....

(Firma.)

Cádiz, 3 de abril de 1972.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco. 2.295-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de las maquinarias que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público para adquirir la siguiente maquinaria:

Un camión basculante capaz de cargar de 7,5 a ocho toneladas, potencia de 120 a 125 CV a 24.000 revoluciones por minuto, seis velocidades hacia adelante y una atrás, transmisión media de acoplamiento universal, suspensión de balistas semielípticas y bastidor de largueros en U de acero estampado en frío. Carga útil, incluida caja mayor, de 9.000 kilogramos.

Máquina compactadora vibratoria autopropulsada, con peso estático de 5,5 a seis toneladas, motor diésel de igual o superior a los 27 CV. de potencia, tres velocidades adelante y tres hacia atrás, radio de giro menor de cinco metros. Dispositivos de vibración con dos gamas como mínimo, rodillos de dimensiones, longitud y diámetro igual o superior a un metro. Sistema de vibración vertical con dispositivo de bloqueo del chasis oscilante en caso de utilización sin vibración, pendientes alcanzables en vibración 10 por 100 y sin vibrar 20 por 100. La máquina vendrá provista de cabina y luces de acuerdo con el Código de la Circulación y el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Pintura a escoger por la Corporación.

Los licitadores podrán concursar a la totalidad o parte de la maquinaria antes referida.

El plazo para la realización del suministro será de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al en que se le notifique la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás antecedentes están de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, de la Secretaría, durante las horas de las diez a las doce.

Las garantías provisionales a constituir por los licitadores, según concurren a la totalidad o a parte de la maquinaria, son las siguientes:

Para el camión basculante: 21.000 pesetas.

Para la máquina compactadora vibratoria: 25.500 pesetas.

Las garantías definitivas a constituir serán las que representen el 8 por 100 del importe de los remates.

Los pliegos que formulen los licitadores se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de la Corporación, durante las horas de las diez a las doce, en la forma prevista en el número 1.º de la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes y año).

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil que siga al último de los señalados para la admisión de los mismos, en el salón de sesiones de la planta alta de esta Casa Palacio, a las doce horas.

El pago de estas adquisiciones se realizará en la forma prevista en la condición novena del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en este concurso, y con cargo a la partida 621.001 del presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento al párrafo 2.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y que para estas adquisiciones no se precisa autorización alguna.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base cuarta del pliego de condiciones, y habrán de estar debidamente reintegrados, ajustándose al siguiente:

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en la casa número de la calle enterado del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha así como del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de (indíquese a la maquinaria que concursa) con destino a los servicios de esa Corporación, los ofrece para venderlos a dicha Corporación por la cantidad de ... pesetas (precio por unidad y clase), y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en el pliego de condiciones indicado y disposiciones del Reglamento de Contratación, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones referido.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 29 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.296-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cerramiento del recinto ajardinado y saneamiento perimetral del Palacio Provincial.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 25 del pasado mes de enero, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de cerramiento del recinto ajardinado y saneamiento perimetral del Palacio Provincial, con presupuesto de contrata de 1.309.711,37 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 26.195 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 52.390 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y

tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 21 de marzo de 1972.—El Presidente.—2.298-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja Provincial o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de 6 pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número se compromete a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se subastan

1.ª Construcción de pabellón para exposición permanente e información turística provincial, electrificación y abastecimiento de agua.

Presupuesto: 8.015.378,16 pesetas.

Fianza provisional: 160.308 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

2.ª Reforma del ala derecha del edificio de maternidad en la Ciudad Asistencial «San Telmo».

Presupuesto: 1.036.668,02 pesetas.

Fianza provisional: 20.734 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Palencia, 5 de abril de 1972.—El Secretario.—2.303-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un sistema de comunicación interior en el nuevo Hospital «Casa de Salud Valdecilla».

Objeto: Adquisición e instalación de un sistema de comunicación interior en el nuevo Hospital «Casa de Salud Valdecilla».

Tipo: Tres millones doscientas setenta y una mil trescientas cuarenta y una pesetas (3.271.341).

Plazo de ejecución: Ciento ochenta días naturales.

Garantías: La provisional, 65.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, estado con domicilio en calle de número de profesión con documento nacional de identidad número en nombre propio o en nombre y representación de conforme acreditado con la escritura de mandato que debidamente bastantada acompaño, enterado del anuncio publicado en el para la adjudicación del concurso del proyecto, suministro e instalación de un sistema de intercomunicación interior en la Casa de Salud Valdecilla, de Santander, así como de las bases que contienen el pliego de condiciones, se comprometo a realizar dicho suministro e instalación de acuerdo con el proyecto presentado y con citadas bases en el precio de (en letra) pesetas y a antregar, terminada la instalación, en el periodo de días naturales, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. La garantía de cualquier material de suministro o de la instalación es de meses. La forma de pago que se propone es la siguiente:

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentaciones: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de abril de 1972.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—2.440-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una centralita telefónica manual en el nuevo Hospital «Casa de Salud Valdecilla».

Objeto: Adquisición e instalación de una centralita telefónica manual en el nuevo Hospital «Casa de Salud Valdecilla».

Tipo: Ochocientas mil pesetas (800.000).

Plazo de ejecución: Noventa días naturales.

Garantías: La provisional, 16.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, estado con domicilio en calle de número de profesión con documento nacional de identidad número en nombre propio o en nombre y representación de conforme acreditado con la escritura de mandato que debidamente bastantada acompaño, enterado del anuncio publicado en el para la adjudicación del concurso del pro-

yecto, suministro e instalación de una centralita telefónica manual en la Casa de Salud Valedilla, de Santander, así como de las bases que contienen el pliego de condiciones, se compromete a realizar dicho suministro e instalación de acuerdo con el proyecto presentado y con citadas bases en el precio de (en letra) pesetas y a terminar y entregar la instalación de dicha centralita en el periodo de días naturales, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. La garantía de cualquier material de suministro o de la instalación es de meses. La forma de pago que se propone es la siguiente:

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de abril de 1972.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—El Presidente, Rafael González Echegaray. — 2.441-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del firme en el camino vecinal SE-415, de Alcalá de Guadaíra a Dos Hermanas.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reparación del firme en el camino vecinal SE-415, de Alcalá de Guadaíra a Dos Hermanas.

2.º **Tipo de licitación:** 737.834 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente con cargo a los ingresos efectuados por «Dragados y Construcciones» en la cuenta «para invertir en daños ocasionados en el camino vecinal SE-415 por la Empresa «Dragados y Construcciones»».

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 18.446 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (Estado o provincial) de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

2.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la casa palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de abril de 1972.—El Presidente.—2.420-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina de señalización horizontal de caminos y carreteras de la red de vías provinciales.

Esta Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas y bases técnicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Sección de Fomento, durante las horas de diez a doce, la adquisición de una máquina de señalización horizontal de caminos y carreteras de la red de vías provinciales.

Los que deseen tomar parte en este concurso presentarán sus proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y estarán

contenidas en sobre cerrado, en el que se incluirán los documentos que se indican en los apartados a), b), c), ch) y d) del número III del referido pliego de condiciones.

Todo licitador viene obligado a constituir previamente a la presentación de su proposición, en la Depositaria de Fondos Provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, un depósito provisional por la cantidad de 20.000 pesetas, en cualquiera de las formas que se determinan en el número IV.

El acto de apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad, ante la Mesa constituida al efecto.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad expedido en con fecha número ofrece suministrar la máquina de señalización horizontal de caminos y carreteras de la red de vías provinciales por la cantidad de pesetas (en letra y número), con arreglo al pliego de condiciones y bases técnicas, y declara hallarse conforme en percibir el importe de la misma en la forma establecida en la cláusula X del referido pliego de condiciones y a cumplir las demás condiciones contenidas en el pliego de referencia y las de carácter general del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Valencia, 27 de marzo de 1972.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—2.422-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta del local comercial señalado con la letra N del pasaje de la Plaza de Toros, de esta ciudad.

En el Palacio Provincial, a las once horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará la subasta del local comercial señalado con la letra N del pasaje de la Plaza de Toros, de esta ciudad, por el precio al alza de 1.400.000 pesetas.

Los pliegos de proposición se presentarán de diez a doce horas durante los días hábiles hasta la víspera de la subasta, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada), estando de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación en la Sección de Propiedades y Derechos.

El depósito provisional es de 38.000 pesetas.

Modelo de proposición

N N N vecino de con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para la enajenación del local comercial letra N del pasaje de la Plaza de Toros, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de (en letra) pesetas, sujeta al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local aprobada por Decreto de 24 de junio de 1955 y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 29 de marzo de 1972.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—Por autorización, el Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—2.305-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma parcial de la red de distribución de agua al casco urbano de Gallarta del municipio de Abanto y Ciérvana.

Objeto: Reforma parcial de la red de distribución de agua al casco urbano de Gallarta, del municipio de Abanto y Ciérvana.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 30.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del palacio provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 5 de abril de 1972.—El Presidente.—3.071-C.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de consolidación y reforma del presbiterio y capillas laterales en la Basílica de Santa María de Estibaliz.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 21 de marzo de 1972 se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de consolidación y reforma del presbiterio y capillas laterales en la Basílica de Santa María de Estibaliz, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, expuesto al público en el Negociado de Arquitectura de la Corporación.

Tipo de licitación: Un millón trescientas ochenta y dos mil trescientas quince

pesetas con setenta y cinco céntimos (pesetas 1.382.315,75).

Plazo de ejecución: Las obras deberán estar totalmente terminadas y en disposición de ser recibidas antes del día 1 de septiembre del presente año.

Garantía provisional: Treinta y siete mil seiscientos cuarenta y seis pesetas con treinta y un céntimos (37.646,31 pesetas), con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: Setenta y cinco mil doscientas noventa y dos pesetas con sesenta y tres céntimos (75.292,63 pesetas), con arreglo a lo dispuesto en el citado artículo 82.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado e incluirán propuesta económica redactada con arreglo al modelo que más adelante se señala, referencias técnicas del concursante, detalles de obras efectuadas y cuantos documentos acreditativos de la actividad que desarrolla crea oportunos, además del resguardo de la fianza provisional y declaración de capacidad y compatibilidad, según el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de consolidación y reforma del presbiterio y capillas laterales en la Basílica de Santa María de Estibaliz, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Fecha de celebración del concurso: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa-Palacio de Provincia de la Diputación Foral de Alava, a las doce horas del día siguiente del último hábil para la recepción de proposiciones en acto público ante la Presidencia de la Corporación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 18 de marzo de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende. El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—2 436 A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión de la prestación del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras y limpieza de la vía pública de este Municipio.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 29 de febrero del corriente año el pliego de condiciones para la concesión mediante concurso de la prestación del «Servicio municipal de recogida domiciliar de basuras y limpieza de la vía pública», de este Municipio, y no habiéndose formulado reclamación alguna en contra del mismo una vez finalizado el plazo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente se hace público el anuncio del referido concurso, haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos 157, 160, 162 y 309 de la Ley de Régimen Local, en la forma establecida en el título 2.º del libro 3.º de la misma Ley y en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Será objeto del concurso, como queda dicho, la concesión de la prestación del

«Servicio municipal de recogida domiciliar de basuras y limpieza de la vía pública», de este Municipio de Aranjuez.

Se prestará el servicio con vehículo de tracción mecánica, con caja cerrada y acumulación de las basuras por el sistema de compresión; igualmente, el material que se utilice para el riego y limpieza de la vía pública será mecánico, siempre que así lo permitan o aconsejen las circunstancias y no causen perjuicios o deterioros en las vías públicas, sus pavimentos o a las propiedades particulares.

Se establece la duración del contrato por plazo no superior a ocho años, contados a partir de la fecha de formalización del mismo, que lo será mediante escritura pública notarial.

Finalizado el plazo, y para los casos de reversión o de ejercitarse el derecho de rescate por parte del Ayuntamiento, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

El tipo de licitación, en baja, es de siete millones quinientas mil pesetas anuales, cuya cantidad percibirá por dozavas partes el concesionario, con cargo a los fondos municipales del presupuesto ordinario del ejercicio correspondiente, prorrateadas por la cantidad del remate de adjudicación y formalización del contrato.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del tipo señalado para la licitación y la garantía definitiva será del 4 por 100 del importe del remate. Ambas garantías se prestarán en la forma prevista en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 309 de la Ley de Régimen Local y en el 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato y reducir en la mejor realización y prestación del servicio.

La presentación de plicas se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, de las nueve a las catorce horas, y durante el plazo de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Madrid.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, con la proposición con arreglo al modelo que figura al final de este anuncio, y al propio tiempo deberán acompañar:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, que deberá acompañarse con el sobre, pero fuera del mismo, para poderse acreditar precisamente dicho requisito.

b) Documento nacional de identidad del licitador y, si actuara en nombre y representación, acompañará poder notarial bastantado.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de que no le comprende ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Por tratarse de la modalidad del concurso, los licitadores podrán acompañar las sugerencias señaladas y los documentos que estimen necesarios para mejor conocimiento y circunstancias del concursante.

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Despacho de la Alcaldía o sala de juntas de este Ayuntamiento y ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistidos del señor Secretario general de la Corporación. Efectuada

la apertura, y en virtud de lo previsto en la regla 4ª del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los Servicios competentes que determine la Alcaldía o a los Técnicos que por la misma se designen, para que informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumpliera las condiciones del pliego.

El pliego de condiciones, la ordenanza municipal reguladora del servicio y el expediente en general estarán de manifiesto a los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, de las nueve a las catorce horas.

Modelo de proposición

(Póliza de seis pesetas)

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, profesión, en nombre propio (o en representación de, acompañando poder bastanteado), a V. I., acude y expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», último que publique el anuncio, número, de fecha, relativo al concurso convocado por este Ayuntamiento de Aranjuez para la contratación del «Servicio de recogida de basuras domiciliaria y limpieza de la vía pública», y creyendo reunir las condiciones exigidas por el pliego regulador, a las que se comprometo a su cumplimiento, así como igualmente hacerse cargo del personal a que se refiere la condición 18 en cuanto al laboral contratado y en cuanto al personal de plantilla como funcionario de Administración Local, se reserva la facultad de poder optar de común acuerdo con el Ayuntamiento por alguna de las propuestas previstas en la misma condición y se comprometo a la prestación y realización de los servicios por la cantidad anual de pesetas, que deberá percibir por dozas partes del presupuesto ordinario del Ayuntamiento en cada ejercicio económico.

Que, además de la documentación exigida, acompaña, igualmente para mejor conocimiento y referencia, la siguiente

En virtud de todo ello, solicita como licitador tomar parte en el referido concurso. (Fecha y firma.)

Al pie: Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid).

-Aranjuez, 5 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Hogar y Guardería Infantil «Pedro Menéndez de Avilés».

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Adquisición por el Ayuntamiento, mediante compraventa de terreno sito en este término municipal, con una superficie mínima de seis a ocho mil metros cuadrados, de situación adecuada, urbanizados y dotados de servicios de agua, luz y alcantarillado, que en principio serán destinados a la construcción de un Hogar y Guardería Infantil «Pedro Menéndez de Avilés».

Plazo de entrega: Dentro de los quince días siguientes, a contar de la notificación

del acuerdo de adjudicación del concurso, que es el plazo que se concede al adjudicatario para otorgar escritura pública a favor del Ayuntamiento.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 5.000 pesetas. Y la definitiva en el dos por ciento del precio de adjudicación.

Forma de pago: El pago se efectuará en tres plazos iguales. El primero, en el momento de otorgarse la escritura pública. El segundo, al cumplirse el año desde el otorgamiento de la citada escritura, y el último, al cumplirse los dos años desde la misma fecha.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula quinta del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría municipal en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas de la mañana del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de presentación de proposiciones.

Existe consignación en presupuesto para el pago del primer plazo. Para el pago de los dos plazos restantes el Ayuntamiento se obliga a consignar los créditos necesarios en los presupuestos de los dos próximos ejercicios.

No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número y domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para la adquisición de terrenos, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, ofrece a dicha Corporación el terreno siguiente: (nombre, en su caso, situación, superficie y linderos), en el precio alzado de pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, obligándose, en caso de que le sea adjudicado el concurso, a otorgar a favor de dicho Ayuntamiento escritura pública de compraventa del terreno ofrecido por el precio indicado, en el plazo que señala el pliego de condiciones del concurso. (Fecha y firma.)

Avilés, 5 de abril de 1972.—El Alcalde. 2.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso de las obras de rebacheo y riego con aglomerado bituminoso en frío y piedra ofita en las calles de la villa entre los años 1972 y 1974, inclusive.

Objeto: Contratación mediante concurso de las obras de rebacheo y riego con aglomerado bituminoso en frío y piedra ofita en las calles de la villa entre los años 1972 y 1974, inclusive.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

Tipo: X.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 5 de abril de 1972.—El Secretario general.—2.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bosost (Lérida) por la que se anuncia subasta extraordinaria de árboles afectados por la construcción de una vía de saca a ejecutar en el monte de utilidad pública número 278 denominado Aubás Portillón, durante el año forestal 1971-72.

Se anuncia la subasta extraordinaria procedente de árboles afectados por la construcción de una vía de saca a ejecutar en el monte de utilidad pública número 278, denominado Aubás Portillón, durante el año forestal de 1971-72.

La subasta comprende 1.060 abetos, 65 hayas y 10 robles, con un volumen de madera con corteza de 1.345 metros cúbicos, equivalente a 1.163 metros cúbicos de madera sin corteza y 250 estéreos de leña.

Precio base: 808.250 pesetas.

Precio índice: 1.010.313 pesetas.

Al importe del remate se añadirán los gastos previstos en el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el pliego de condiciones económico-administrativas.

La fianza provisional será el 3 por 100 de la tasación base, o sea, 24.248 pesetas, y el 6 por 100 la definitiva y sobre el remate.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente lo sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable de que se cumplan los diez días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas (se ha acordado el plazo haciendo uso del artículo 19 del Reglamento de Contratación).

La subasta se celebrará con arreglo a lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953; para su ejecución se regirá por el pliego de condiciones facultativas vigente en I. C. O. N. A., Delegación de Lérida, y pliego de condiciones económico-administrativas formulado por este Ayuntamiento.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta y hora de las veinte.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en representación (lo cual acredita con po-

der notarial), en relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, en el monte número 278, denominado Aubas Portillón, de la pertenencia de Bosost, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Caso de resultar desierta esta primera subasta se celebrará segunda cinco días hábiles después, bajo los mismos precios y condiciones.

Bosost, 7 de abril de 1972.—El Alcalde, F. Pelegrín.—2.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de levantamiento fotogramétrico de Ceuta y su término municipal.

Se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de levantamiento fotogramétrico de Ceuta y su término municipal.

Tipo de licitación: 988.000 pesetas, o sea, de 520 pesetas por hectárea.

El plazo de la ejecución de los trabajos será de cuatro meses, a partir de la realización del vuelo, no debiendo exceder de un total de seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte también hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reintegro de la proposición: Cinco pesetas de timbre del Estado, 20 pesetas de sello municipal y cinco pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 10.760 pesetas, reintegrada con 395 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación. Esta garantía podrá prestarse en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación.

Forma de pago: El pago se realizará con cargo al presupuesto ordinario del actual ejercicio, para lo que existe consignación.

Documentación exigida: Las proposiciones deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Recibo o justificante de hallarse al corriente en la cotización de seguros sociales unificados y seguro de accidentes del trabajo.
- Licencia fiscal y cuota del epígrafe 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 16, de 9 de julio de 1965).
- Certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 149 de 29 del mismo mes, sobre incompatibilidades con cargos de Ministro, Subsecretario, etc.).
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Documentación acreditativa de poseer aparatos de restitución propios.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad

acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base en el concurso para el levantamiento fotogramétrico de Ceuta y su término municipal, ofrece efectuar dichos trabajos por el precio que a continuación se indica y condiciones que se reseñan: Precio pesetas (en letras y cifras).

Condiciones:

(Lugar, fecha y firma.)

(Sin raspaduras ni enmiendas.)

Ceuta, 7 de abril de 1972.—El Alcalde, José Zurrón Rodríguez.—2.445-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Churrucá, Gravina, Bodega, Obispo Rances y Nuestra Señora de los Santos, de esta ciudad.

Pliegos de condiciones

Aprobados por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de marzo pasado, los pliegos de condiciones que habrán de regir en la subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Churrucá, Gravina, Bodega, Obispo Rances y Nuestra Señora de los Santos, de esta ciudad, quedan expuestos al público por plazo de ocho días, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Anuncio de subasta

Objeto: Obras de pavimentación de las calles Churrucá, Gravina, Bodega, Obispo Rances y Nuestra Señora de los Santos, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.184.549,83 pesetas, a la baja.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

Proyecto y pliegos: De manifiesto en las oficinas municipales (Negociado de Contratación), desde las diez a las catorce horas.

Garantía provisional: 23.900 pesetas (2 por 100 del tipo).

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En las oficinas de este Ayuntamiento (Negociado de Contratación), de las diez a las catorce horas, desde el día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al de la apertura de plicas, reintegradas con seis pesetas de pólizas del Estado y 25 pesetas de la MUNPAL.

Apertura de plicas: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: El contratista adjudicatario estará obligado a facilitar a la Administración municipal la documentación necesaria para la debida justificación ante la Subdirección General de Empleo de la inversión de fondos procedentes del Impuesto para la Prevención del Párrafo Obrero que se aplican a la presente obra.

Advertencia: Si se presentaran reclamaciones al pliego de condiciones (lo que haría público este Ayuntamiento), quedará sin efecto este anuncio por cuanto a la presentación de plicas se refiere, que será objeto de nuevo plazo, previo nuevo anuncio oportuno, una vez hayan sido resueltas las reclamaciones formuladas.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..),

por el presente se compromete a realizar las obras de pavimentación de las calles Gravina y otras de Chiclana de la Frontera, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados para las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Chiclana de la Frontera, 4 de abril de 1972.—El Alcalde, Cristóbal Quevedo R. Tenorio.—2.294-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un autobastidor con cabina de no menos de 10 toneladas métricas de carga útil.

Se anuncia concurso para adquisición de un autobastidor con cabina, de no menos de 10 toneladas métricas de carga útil, con arreglo a las condiciones económico-administrativas y jurídicas señaladas en el correspondiente pliego, y de las que se extractan las siguientes:

Primera.—El objeto es la adquisición, mediante concurso, de un vehículo autobastidor con cabina, con una capacidad mínima de 10 toneladas métricas, motor diésel cuatro tiempos, y apto para acoplarse una caja recolectora-compactadora de basura de no menos de 14 metros cúbicos de capacidad.

No se fija tipo de licitación, por tratarse de concurso.

Segunda.—No se fija plazo de duración del contrato. Los concursantes deberán hacer constar en sus ofertas el plazo de entrega del autobastidor, así como las condiciones de pago que ofrecen.

Tercera.—El pliego de condiciones y demás documentos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Cuarta.—La garantía provisional ascien- de a doce mil pesetas (12.000 pesetas) y la definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Una y otra podrán constituirse en cualquiera de las formas señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quinta.—Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve treinta a catorce treinta, excepto los sábados, en que el horario será de nueve treinta a catorce.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Municipal a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del indicado plazo.

El importe de los anuncios de este concurso será satisfecho por el adjudicatario.

Para la adquisición de este autobastidor existe consignación suficiente en presupuesto.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de este concurso, se compromete a la entrega de un autobastidor con cabina con sujeción a las características técnicas de la proposición de esta clase que acompaña, en la cantidad de pesetas (en letra).

Para hacer efectiva la misma ofrece las siguientes condiciones de pago:

Se une el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 12.000 pesetas, acompañándose también la declaración de no estar afectado de incapacidad y el carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará una declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento, al efecto de optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Huesca para la adquisición de un autobastidor con cabina, de cuando menos 10 toneladas métricas de carga útil.»

Huesca, 5 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de modernización del alumbrado público que se menciona.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de marzo próximo pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras de modernización del alumbrado público de las avenidas de José Antonio Primo de Rivera, Queipo de Llano, General Sanjurjo, Roma, paseo de las Delicias, San Fernando y Santo Tomás, plaza de Calvo Sotelo, plaza de Don Juan de Austria, avenida del Cid y glorieta de San Diego, sector décimo, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a pesetas 5.983.888 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, sito en calle Diego de Riaño, número 2, planta cuarta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 89.839 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 179.677 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse, a la baja, sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que per-

cibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de abril de 1972.—El Alcalde.

2.639-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público y modificación del existente en la zona que se menciona.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de marzo próximo pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público y modificación del existente en la zona comprendida entre las calles Osario, Jáuregui, Alhóndiga, Cabeza del Rey Don Pedro, Argote de Molina, Alemanes, plaza Virgen de los Reyes, plaza del Triunfo, Joaquín Romero Murube, Aguas, Puerta de la Carne, Menéndez y Pelayo y Recaredo, sector noveno, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 7.041.415 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, sito en calle Diego de Riaño, número 2, planta cuarta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 100.414 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 200.828 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse, a la baja, sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta, se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las

que a continuación se expresan:

(Aquí se harán las condiciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de abril de 1972.—El Alcalde.

2.640-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público y modificación del existente en la zona que se cita.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de marzo próximo pasado, se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público y modificación del existente en la zona comprendida entre las calles Almirante Apodaca, Laraña, Martín Villa, Campaña, Velázquez, Tetuán, Plaza Nueva, avenida José Antonio Primo de Rivera, Alemanes, Argote de Molina, Cabeza del Rey Don Pedro y Alhóndiga, sector séptimo, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 7.875.191 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, sito en calle Diego de Riaño, número 2, planta cuarta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 108.752 pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras, que habrá de constituir el rematante, será de 217.504 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse, a la baja, sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra), en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de abril de 1972.—El Alcalde.

2.641-A.